"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 10 de enero de 2013.

VISTO: la Resolución de Presidencia Nº 131P/2013 de fecha 03/01/13. por la cual se dispuso trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 4 de enero de 2013.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte el referido traslado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 131P/2013 de fecha 3 de enero de 2013, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 4 de enero del corriente, para el día 10 de enero a las 18:00 horas.

2.- Registrese.

Carp. Nº 1/2013.

Presidenta